

Lugo, un mes.	1 ptas.
Fuera un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero, un trimestre	9 »

El único periódico que tira dos ediciones diarias en esta capital, es

EL PROGRESO
DOS EDICIONES DIARIAS

El Progreso

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

Anuncios y reclamos a precios convencionales.
La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de
EL PROGRESO
Calle de Manuel Becerra, 4
EDICION DE LA MAÑANA

El Estado Mayor Central

No importa que la creación de este organismo—el Estado Mayor Central—aparezca hecha en virtud de un Real decreto, desnaturalizando acaso la condición constitucional de nuestro Gobierno. Ese defecto en la organización del nuevo centro directivo del Ejército, no pasa de ser aparente. En las sesiones del Congreso que se celebraron durante los últimos días de mando del partido conservador, se han oído las opiniones de las minorías por boca de los respectivos jefes. Del conjunto de esas opiniones, cuyos ecos aún resuenan en el hemiciclo, cuyos conceptos se han gravado en el *Diario de Sesiones*, data la nota más honda de la conveniencia, acaso de la necesidad de crear el Estado Mayor Central.

Aquella unánime opinión, no adoptó la forma de ley que recibiese la sanción regia, pero obtuvo la corroboración de cuantos elementos integran la política española en sus distintas clases, y se vió rodeada del ambiente favorable más terminante.

El actual Gobierno, más dado a hacer que a prometer, fundó en ese ambiente un acuerdo para ponerlo a la firma del Monarca, y si los trámites constitucionales no se han seguido por lo que afecta a su aspecto exterior, si es lo cierto que el acuerdo y la Real firma obedecieron a un estado de opinión favorable unánimemente, lo cual sin duda tiene un fondo del todo conforme al pensamiento que guía a los constitucionalistas más exagerados.

El Estado Mayor Central aparece creado por Real decreto en cuanto a la forma, pero tiene toda la virtualidad de una ley discutida y aprobada en Cortes, en cuanto al fondo.

Es que la creación del Estado Mayor Central, supone un acierto más, uno de los mayores aciertos del actual Gobierno, y esos tenaces y maníacos opositores no pueden juzgar desacertada la creación del organismo, no pueden prejuzgar sus valimientos, y teniendo hambre de oposición, concentran su puntería en la forma de crearse el organismo y la juzgan anti-constitucional.

No, señores monomaniacos; el Estado Mayor Central, se crea respondiendo a un unánime deseo de la opinión, y en ello, pues, no cabe hablar de anticonstitucionalismos.

LOS PLEITOS DEL INQUILINATO

RECURSO DE UN NOTARIO

De nuevo, y por profesionales muy competentes, se ha llevado a la esfera judicial una cuestión de interpretación de la ley sustitutiva de Consumos, que creó el impuesto del inquilinato.

examen muy elocuente y muy razonado de todas las disposiciones legales que rigen la materia.

En el aspecto general, sostenía el señor Campuzano que los Tribunales no pueden dar paso a excepciones infundadas, porque esto equivaldría a la anulación de la ley, cuyo espíritu y cuyas orientaciones expuso el letrado.

Sobre la demanda contenciosa del día, a las alegaciones del demandante replicó el señor Campuzano:

1.º Que no era de aplicación el artículo 84 del reglamento, en lo que atañe a los exceptuados parcialmente de pago.

2.º Que las dependencias notariales forman parte de la vivienda del notario y sirven para usos domésticos.

3.º Que la propia ley del Notariado determina que los archivos de protocolos se encontrarán en el domicilio del notario, y los domicilios no resultan favorecidos con la exención parcial, sino los lugares destinados a industria.

4.º Sobre este extremo ha de probar el recurrente que las dependencias no estaban destinadas a viviendas y que racionalmente no pueden ser utilizadas para tal fin.

El abogado del Estado se ha opuesto también al recurso, negando que los notarios tengan carácter de industriales.

Exposiciones del señor García Prieto

El marqués de Alhucemas ha recibido numerosos telegramas de La Coruña, entre ellos de la Sociedad Oceanográfica, de la Asociación Náutica, de la Liga Marítima, de la Cámara de Comercio, de la Junta de Obras del puerto, de los armadores y consignatarios y de las Sociedades de obreros del mar, de La Coruña, interesándole que gestione cerca del ministro de Instrucción pública, Sr. Burell, la construcción de un Observatorio Meteorológico, reproduciendo en el presupuesto para el corriente año, la consignación que existe en el del año último con tal objeto.

En virtud de dichos despachos, el señor García Prieto conferenció con el señor Burell, telefónicamente, recomendándole el asunto, y exponiéndole la importancia que el mismo tiene para la Marina nacional y para garantizar las vidas de los marineros y pescadores. Mañana le visitará.

El Sr. Burell le prometió ocuparse con interés en este asunto.

Los labradores lucenses en el Gobierno civil

Al despacho del Sr. Gobernador civil ha llegado una comisión de labradores lucenses.

La pretensión de los comisionados es justa, pero no tiene, por el momento, el merecido amparo en las leyes vigentes.

Varios campesinos de los alrededores de Lugo, han requerido a la empresa arrendataria de Consumos para que les fuesen devueltas varias cantidades, que suman en junto 22.000 pesetas. Dicha cantidad fué ingresada en las oficinas de Hacienda para su devolución; pero, el Sr. Delegado de Hacienda, respondiendo a lo legislado, ordena que las cantidades que suman ese total, se devuelvan individualmente, en vista de las instancias que se presenten. Como estos sumandos alcanzan a 2 pesetas y céntimos en algunos casos, y el papel en que debe hacerse la solicitud ha de ser de una peseta, bien claramente se ve la falta de equidad—no de legalidad—de la resolución, y para que se ordene la devolución de la cantidad total a un apoderado que se encargue de distribuirla, es para lo que los labradores visitaron al Sr. Gobernador.

El Sr. Belmonte, con muy buen criterio, les propuso que solicitasen del ministro de Hacienda lo que pretenden, y que él apoyara esa justa solicitud.

Muy satisfechos de las atenciones del Sr. Gobernador, han salido de su despacho los comisionados.

EL PRÍNCIPE DE SALM-SALM EN LIBERTAD

La petición que había dirigido Su Majestad el Rey al monarca inglés para que el príncipe de Salm-Salm, prisionero en Gibraltar, quedase en libertad, ha dado ocasión a una negociación diplomática con los Gobiernos de Inglaterra y Alemania, la cual ha tenido resultado satisfactorio.

El rey Jorge acogió desde el primer momento muy favorablemente la iniciativa; no menos amablemente la acogió luego el emperador de Alemania, y se recibieron al fin telegramas de una y otra nación, participando que quedaba aprobado el canje del príncipe de Salm-Salm por el coronel inglés Gordón, prisionero de Alemania.

D. Alfonso XIII ha telegrafiado a los dos soberanos, expresándoles su reconocimiento.

También ha telegrafiado nuestro soberano al príncipe de Salm-Salm, comunicándole la grata noticia.

Notas políticas

(POR TELEGRAFO)

Madrid 27-14'15

Las elecciones

Sigue el visiteo
Continúan los aspirantes a candidatos para las próximas elecciones, agobiando al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo con un visiteo incesante.

Lo que dice Alba
Manifestó esta mañana a los periodistas el Sr. Alba, que continuaba entregado casi por entero a los trabajos preparatorios de las elecciones.

Dijo también que ante el número extraordinario de visitas que recibe, tendrá que limitarlas.

En lo sucesivo, sólo recibirá en su despacho oficial del Ministerio de la Gobernación, a las personas a quienes haya previamente invitado, siempre que de cuestiones electorales se trate.

Su política
El Sr. Alba persiste en su política electoral ya conocida.

Repitió que deseaba hacer unas elecciones modelo, que sean testimonio de la fuerza de opinión con que cuenta el Gobierno liberal y de la gestión elevada de éste al frente de los destinos del país.

Aseguró que en este punto marchaba de perfecto acuerdo con el presidente del Consejo.

También el conde quiere que se hagan unas elecciones que sean un verdadero ejemplo de sinceridad y de honradez.

Mi conducta respecto de este particular—terminó diciendo el Sr. Alba—será la que he observado en ocasiones análogas.

De Comunicaciones

España y Venezuela
El Sr. Francos Rodríguez, que trabaja incansablemente en cuanto se relaciona con las mejoras en el ramo de Comunicaciones, dijo a los periodistas que se hallaban ya ultimados los trabajos para el establecimiento del servicio de paquetes postales entre España y la República de Venezuela.

Encomió la importancia de este nuevo servicio, muy reclamado por las constantes relaciones comerciales que existen entre ambos países.

Por las oposiciones

El ministro de la Gobernación y el señor Francos Rodríguez han recibido numerosas felicitaciones de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos por las disposiciones acertadísimas recientemente dictadas acerca de las próximas oposiciones.

Parece que aquellas benefician en alto grado los intereses de los referidos funcionarios.

El conde

A Lachar
El conde de Romanones dijo a los periodistas que mañana marchará a Lachar. Confirmó que, efectivamente, acompañará al Rey en su próxima visita a Granada.

Lo que desmintió es que piense detenerse muchos días, como aseguró algún periódico.

Regresará inmediatamente a esta Corte.

De Hacienda

Urzáiz dice
Los próximos presupuestos serán formados por los respectivos ministros con entera libertad.

dustrial de la nación; pero mantuvo su reserva inenarrable acerca de la forma en que piensa resolverlo.

Lo único que puedo asegurar a ustedes—terminó diciendo el Sr. Urzáiz—es que transcurrirá muy poco tiempo sin que sea llevada a la *Gaceta* la disposición en que resuivo el conflicto azucarero.

Una impresión

Se asegura por personas bien informadas que la disposición del ministro de Hacienda resolviendo el pleito entre la opinión y los fabricantes de azúcar, está concebida en términos que, sin lesionar de un modo sensible los intereses de nadie, satisface las aspiraciones de la industria y de los consumidores en general.

El zinc

También sigue estudiando el Sr. Urzáiz el problema del zinc. Insiste en atribuir la elevación del precio de este artículo a las causas que manifestó ayer, es decir al exceso de demanda y falta de competencia dentro del mercado nacional. Además, considera elevados los derechos de arancel actualmente señalados.

Cree que también este problema entraña una positiva importancia para la industria y el comercio nacionales, y por eso le consagra una atención inmediata y constante.

Confía en poder resolverlo muy pronto; pero antes de adoptar resolución alguna de carácter concreto y definitivo, espera a rodearse de los elementos de juicio necesarios para proceder con un criterio de justicia.

Lo de los trigas

Continúa recibiendo el ministro de Hacienda protestas contra la denuncia hecha por un periódico, que aseguraba que el Estado se dedicaba a la compra de trigas al contado para venderlos a plazos.

Negó rotundamente el Sr. Urzáiz que esto fuese cierto ni tuviese fundamento alguno la denuncia de referencia.

Lo que ocurre—dijo—es que encontrándome al tomar posesión de esta cartera con contratos hechos por el anterior Gobierno, yo no tengo más remedio que cumplir esos contratos.

De provincias

Sin novedad
Hoy no se facilitaron a los periodistas en Gobernación los despachos oficiales de provincias; pero dijo el Sr. Alba que no ocurría novedad alguna, excepto en Barcelona, donde continúa la huelga en igual situación que antes.

Información general

(POR TELEGRAFO)

Madrid 27-15'15

Política inglesa

¿Revuelo interior?
Despachos de Londres aseguran que en el seno del Gobierno existe cierto revuelo por asuntos relacionados con la guerra.

No será difícil que llegue a surgir una nueva crisis.

Caso de plantearse, dáse por segura la salida del Gabinete actual del ministro de Negocios Extranjeros, que aparece acusado de ciertas negligencias.

Parece que la excitación de ánimos se agravó por las noticias que llegan diariamente acerca de la campaña de propaganda activísima que realizan los elementos germanófilos en la América del Sur.

De Barcelona

Detenidos en libertad
Participan de Barcelona que han sido puestos en libertad algunos obreros a quienes había detenido la policía como autores de algunos actos de coacción ejercidos con motivo de la huelga.

La compañía de Granieri

No viene
Casi con toda seguridad podemos decir hoy, que la compañía de ópera que dirige el Sr. Granieri, no viene a Lugo.

Esas idas y venidas de la empresa de espectáculos en Lugo, han tenido un final que a nosotros no nos sorprende.

Granieri, al terminar sus compromisos en la Coruña, es muy posible, casi seguro, que se embarque con su compañía para Gijón, siguiendo su *tournee* por Asturias.

MOMENTANEA

Peor que cobardía

Algunos autorizados críticos militares afirman que la misión de Italia en la guerra carece ya de objeto. ¿Cómo? ¿Ha de ya por terminada su obra terriblemente demoleadora el pavoroso ejército de bersagliere? ¿Y Gorizia? ¿Y el Trentino? ¿Y las proclamas de Gabriel D'Annunzio? ¿Ha renunciado Italia a sus ideales de conquista y redención de los pueblos metidos al yugo despótico de Austria? ¿esto por qué? No ha comprometido a Italia ni ha tenido sangrientas tan considerables que deba ambicionar una paz conseguida a cualquier precio. Tenga su explicación que a esa paz aspirase Rusia. Sería razonable que Francia rompiera pactos y concertos para lograr un misterioso decoroso y reparador. En cualquier caso de los pueblos beligerantes se halla justificada esa actitud. En Italia, no puede tener justificación política la nación que trae en jaque a la diplomacia europea durante año y medio, que a la guerra persiguiendo el ideal de reparación que no se atrevió a exigir por sí sola; una nación que regatea su esfuerzo, que esquiva su acción, que pone a alianza condiciones de vasallaje y que fin no hace nada, no está en situación digna para pedir la paz ni para aceptar el puesto de Italia está en la lucha, que aun queda allí alguna de las secuelas virtudes de la raza.

Dar por terminada su misión en los actuales momentos, es un caso de cobardía sin precedentes en la Historia.

¿Ha realizado alguno de sus propósitos? ¿Ha cumplido alguno de sus compromisos? ¿Ha escrito alguna página gloriosa en los anales de la guerra actual? ¿Ha dado satisfacción a las ansias populares? ¿Ha respondido a la confianza que en él depositaron los aliados? No. Pues mientras haya que escribir este no en el capítulo de su haber, sigue siendo su parte la lucha. Abandonarlo sería indigno de un pueblo que tiene por monarca a más victo de sus soldados.

Juan R. SÁNCHEZ

De Santander

Un gran Hotel

En Santander ha tenido rápida y espléndida realización una iniciativa que otros pueblos cuesta Dios y ayuda llevar a cabo.

Nos referimos a la construcción del Gran Hotel.

Los periódicos santanderinos de cuenta de una junta general de accionistas para constitución de la Sociedad de plotadora del edificio, que se denominará «Hotel Real».

No fué necesario buscar capitales fuera de la localidad.

Entre 190 suscriptores se han recaudado 90.000 pesetas; muchos de ellos aportaron cantidades menores de 100 pesetas.

Luego un montañés espléndido, don Ramón Pelayo aportó por sí sólo una respetable suma y hasta se dieron muchos santanderinos para interesar al Rey en la empresa.

D. Alfonso XIII llegó a suscribir con 50.000 pesetas en la primera lista, entre otros accionistas aristocráticos figura el duque de Santo Mauro.

La Diputación y el Ayuntamiento acordaron garantizar el cuatro por ciento de interés.

En la solemne Asamblea a que venimos refiriéndonos quedaron aprobados los estatutos.

En éstos se establece que la duración de la Sociedad será de noventa y cinco años y el capital de 1.750.000 pesetas, dividido en 3.500 acciones de 500 pesetas cada una.

El Consejo estará formado por once consejeros, de los cuales uno será nombrado por el Ayuntamiento y otro por la Diputación provincial.

Fué elegido presidente D. Emilio B. tin, se acordó telegrafiar al Rey dando cuenta de todo y se fijó la fecha de primer mes de mayo del año próximo para inaugurar el «Hotel Real».

En honor de Marcelo Macías

Una carta de García Prieto
El ilustre ex presidente del Consejo de ministros, Sr. Marqués de Alhucemas se ha dirigido en los siguientes términos a la Comisión organizadora del homenaje a D. Marcelo Macías, sabio catedrático orensano:

«Con el mayor gusto me adhiero al pensamiento de ese Ateneo de su presidencia, de honrar al sabio maestro, muy ilustre paisano mío D. Marcelo Macías, cuya labor pedagógica y social miran todos.» —M. García Prieto.

Más de política

Los azúcares
La asamblea
Hoy se celebrará la asamblea general de los representantes de la industria para tratar del encarecimiento del azúcar. Han llegado los comisionados de Galicia. Son ocho. Hospédanse en el Hotel Universo.
Las sesiones
La referida asamblea celebrará dos sesiones. La primera a las once de la mañana. La segunda a las cuatro de la tarde.

Una reunión
A la noche se reunirán los representantes de Galicia y Cataluña en el Círculo Mercantil.
Cambiarán impresiones.
Los sarrineros
Ostentarán en la asamblea y reunión de referencia, la representación de la Cámara de Comercio de Sarria, los señores D. Venancio Vázquez y D. Jesús Pérez Batallón.
El cumpleaños del Kaiser.
Festajeando
En la embajada alemana y demás centros establecidos en esta Corte por los súbditos de aquel país, se ha celebrado con gran regocijo el cumpleaños del Emperador Guillermo II.
Reino gran animación.
Celebráronse banquetes.
En los brindis hicieron votos por la victoria final de Alemania.

De Fomento
Obras particulares
Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una disposición relacionada con la inspección de obras particulares y otros extremos referentes a las mismas.
Para el "Heraldo,"
Un premio
Ha sido firmado un Real decreto concediendo al "Heraldo de Madrid" un premio extraordinario de 2 000 pesetas en el concurso abierto entre periódicos sobre dibujos alusivos a Cervantes.

De elecciones
Actitud del Gobierno
El Gabinete que preside el conde de Romanones persiste en su deseo de llevar a cabo una política electoral sincera. Los señores Presidente del Consejo de ministros y de la Gobernación dijeron que estaban decididos a rendir culto a esa política, a pesar de los disgustos que habrá de proporcionarles.

León y Castillo
La prensa francesa
Todos los periódicos de París acogen en términos muy afectuosos las manifestaciones hechas recientemente por nuestro representante en aquella capital, señor marqués de Muni.

De Gracia y Justicia
Un telegrama
Los detenidos en Algeiras a causa de un suceso contra los alemanes publicada por el periódico "Campo de Gibraltar", han telegrafado al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, reconociendo la caballerosidad del juez que ha intervenido en aquel asunto.
El Sr. Barroso hablando anoche acerca de esto, dijo que el "Heraldo" había dado al sencillo incidente allí ocurrido una extensión y una importancia que está muy lejos de merecer.

De Guerra
Instrucciones
El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición relativa a la adjudicación de vacantes. Un 50 por 100 de ellas se provistan por ascenso. Otro 50 por 100, serán amortizadas. Corresponderá un 20 por 100 al Estado Mayor. Al ascenso un 75 por 100. A la amortización un 25 por 100.
Otras instrucciones
En la misma disposición dándose otras instrucciones, tendientes principalmente a simplificar las disposiciones que regulan actualmente los ascensos. Entra en estas instrucciones incluso la provisión de vacantes y los ascensos a que den lugar los muertos en campaña.

Asuntos varios
Madrid 28-5-15.
De la Audiencia
Por esta
La Audiencia de esta Corte ha condenado por el delito de estafa a los vendedores que usaron pesas ilegítimas.

(POR TELÉGRAFO)
Asuntos varios
Madrid 28-5-15.
De la Audiencia
Por esta
La Audiencia de esta Corte ha condenado por el delito de estafa a los vendedores que usaron pesas ilegítimas.

La guerra europea

Informes franceses
Partes de París
Le Figaro publica un extenso artículo acerca de la política francesa relacionada con la guerra.
Subraya la cordialidad de relaciones existente entre el presidente de la República y el jefe del Gobierno Mr. Viviani con el marqués de Muni, embajador de España en París.
—(Oficial).— Sigue la lucha de minas en todo el frente occidental.

Informes rusos.
Partes de Petrogrado
Sigue la lucha en el Cáucaso con éxito para nuestras armas.
Sólo combatimos en aquel frente con 200.000 hombres.
En Erzerum y Alasket hemos causado importantes derrotas a los turcos.
—Ha sido prohibida la navegación por el Danubio.
—Reanudaron sus trabajos las fábricas de la Polonia rusa.
Allí también han obtenido importantes éxitos nuestras armas.
—Continúan los cañoneos intermitentes en la Galitzia.

(POR TELÉGRAFO)
Al cerrar la edición
Madrid 28-5-15.
De El Ferrol
Once hombres sepultados
Recibense despachos de El Ferrol diciendo que ha ocurrido un desprendimiento de tierras.
Quedaron sepultados once obreros.
Los despachos que traen la noticia no añaden más detalles.

De Barcelona
La huelga
Continúa en la misma situación el conflicto obrero de Barcelona.
No hay esperanza de llegar a una solución próxima.
Los detenidos
Desde que comenzó la huelga habían sido detenidos en Barcelona 80 obreros. Todos fueron puestos en libertad.

Sobre un crimen
Gestiones importantes
Parece que se han obtenido resultados de importancia en las gestiones últimamente practicadas por el Juzgado que instruye la causa del crimen de Colmenar de la Oreja (Madrid).
Han aparecidos nuevos complicados en el suceso.
La Bolsa
Fondos públicos
4 por 100 perpetuo interior, con-tado. 00'00
id. fin de mes. 72'60
Amortizable al 4 por 100. 00'00
Idem al 5 por 100. 95'00

Acciones
Banco de España. 450'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 277'00
Azucareras preferentes. 64'00
id. ordinarias. 23'00
id. obligaciones. 00'00
Cambios
París vista (francos). 89'90
Londres vista (libras). 25'11

DEL GOBIERNO CIVIL
La Guardia civil del puesto de Friol da cuenta de haber detenido el día 25 a las tres de la tarde, a Ramón Núñez García, de 41 años, vecino de Guimarey, y supuesto autor de una tentativa de robo en casa de su suegro, Pedro Carreira.
El Núñez intentó realizar el delito el día 23, rompiendo varios cristales por los cuales pensaba entrar en el domicilio de Carreira.
En Rabade detuvo la Guardia civil a Valeriano Pereira Bergantini (a) Bastián, vecino de San Brejo y que se confesó autor de un delito de robo realizado en la parroquia de Rabade.
De los cepillos petitorios de dicha iglesia se llevó Bastián 28 a 30 pesetas.
Fue puesto a disposición del juez municipal de Begonte.

Crónica judicial

Desacato y desobediencia
El juez municipal de Saviñao fué a practicar un reconocimiento en el domicilio de los vecinos de aquella parroquia, Avelino Díaz y Filomena López.
Uno y otro se opusieron a la práctica de aquella diligencia judicial, desobediendo al juez, desacatando su autoridad y ofreciendo resistencia al acto de detención decretado momentos después.
Denunciado el hecho al Juzgado instructor de Monforte, éste dictó auto de procesamiento contra Avelino y Filomena siguiéndoseles la oportuna causa.
El representante del Ministerio público, Sr. Rubido, formuló sus conclusiones provisionales, apreciando la existencia de un delito de desobediencia sin circunstancias modificativas y pidiendo para los acusados la pena de dos años de prisión correccional, multa de 600 pesetas, accesorias y costas, conclusiones que elevó a definitivas en el acto del juicio oral.
Defendió el Sr. Fernández Freire, negando la culpabilidad de los procesados y solicitando su absolución.

El juicio de Monleón, también por desobediencia, instruido contra José Expósito, fué suspendido por incomparecencia del procesado.

COMISION PROVINCIAL
Sesión del jueves
La presidió el Sr. Saco, asistiendo los Sres. Collazo, Arias y Neira.
Se desestimó la instancia de D. Manuel Marino, de Saviñao, pidiendo que se le expida testimonio de los atestados presentados por D. Francisco Rodríguez Soto, reclamando contra las últimas elecciones municipales.
También se desestimó otra instancia de Jesús Rodríguez López, Ramón Rodríguez Nerode y otros, de Saviñao, en réplica se pase el tanto de culpa a los Tribunales por no ser auténticas las firmas que autorizan varios atestados presentados por D. Francisco Rodríguez Soto, al reclamar contra la validez de las últimas elecciones municipales.
Se pasó a informe del alcalde de Carballo, la instancia de D. Lisardo Pérez López, pidiendo que se acuerde que el Ayuntamiento publique las listas de mayores contribuyentes, según previene el art. 26 de la Ley de 8 de febrero de 1877.

Anoche, en el "cine,"
Función de moda
Asistimos anoche a la función de moda celebrada en Lugo-Salón. Anunciábase el debut de Amalia Molina. Sabíamos que esta notable artista acostumbrada a otros ambientes, había torcido el gesto al regatearse algunos elementos para su presentación, había también pensado en aplazar su debut para otra temporada en vista de que la taquilla no anunciaba un lleno...
Por fin, y aun a pesar del elevado precio de las localidades, tuvo una buena entrada en la función de moda la aplaudida cancionista. Comenzó la función con una película. No el perro de Basquerville, que era lo anunciado, sino "La Bóveda acorazada" bastante entretenida y que gustó al público.
El admirable violinista, Lorenzo Armas, reducido a figurar como concertino en una orquesta de "cine" interpretó con exquisito acierto, selectas partituras. Cariñosas ovaciones premiaron su labor.
Amalia Molina, se adeñó del auditorio apenas apareció en escena, y sus cantos, y sus gestos, y su simpática arrebataron aplausos entusiastas. Lujosa presentación, elegante vestuario, gracia, arte, todo lo que en los reclamos suele figurar con cierta injusticia dedicado a docenas de cantadoras insulsas, cabe, aumentado y muy justamente, cuando se aplica a la distinguida cantante de aires regionales, Amalia Molina.
Trizamos estas líneas en prueba de la imparcialidad que inspira nuestras informaciones: sinceramente.
Con artistas como Amalia Molina pueden esperar éxitos los empresarios de Lugo-Salón.

MORET
Hace tres años que ha fallecido el ilustre hombre público, ex-presidente del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.
El partido liberal español tributa un justo homenaje de recuerdo respetuoso al insigne político con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.
El centenario de Cervantes
Aplazamiento de las fiestas conmemorativas
El presidente del Consejo de ministros confirmó los rumores circulados hace varios días sobre el aplazamiento de los actos conmemorativos del centenario de Cervantes.
El motivo es la conmovición mundial producida por la guerra europea; conmovición que sería causa de que el homenaje no tuviera aquel relieve que merece el inmortal autor del "Quijote" y que el Gobierno desea concederle.

El presidente del Consejo manifestó que había reunido bajo su presidencia la Junta del Centenario.
En esta reunión prevaleció el criterio sustentado por el conde de Romanones, de aplazar la celebración del centenario mientras subsistan las circunstancias actuales.
Las razones expuestas por el jefe del Gobierno, fueron las de que, debiendo constituir el homenaje un acto mundial y no pudiendo reducirse a los estrechos límites de una serie de ceremonias de España exclusivamente, los momentos actuales no eran los más indicados para la celebración de aquél.
Por consecuencia de esto, el conde de Romanones propuso el aplazamiento de la celebración del centenario hasta que termine la guerra europea y puedan reunirse en la corte española los representantes de todas las naciones del mundo, entre ellos los de los países hoy en lucha.
Desde luego subsisten todos los concursos abiertos con motivo del centenario. Lo que se hace, como consecuencia del acuerdo tomado, es ampliar los plazos de término de los mismos.

La prensa según Maura
Un escritor madrileño ha tenido una "entrevista" con Maura, en la que éste "confesó" haber actuado activamente en el periodismo.
—Entonces adquirió usted la convicción de la influencia de la Prensa.
—Entonces y siempre. ¿Quién duda de su soberanía? Por eso es más grande su responsabilidad. Es un cordaje que afirma o ahoga, según el modo de usar el estirar y aflojar. La Prensa es igual que los alcaloides: bien ordenada, tonifica, suma vigor, sana. Fuera de la fórmula, sin medida, atropellando los principios, las doctrinas y los respetos, envenena. El ataque honrado estimula. El combate es norma de derecho. Pero es que se confunde el combate con la agresión, el insulto y la difamación, y ahí Justiniano dobla la hoja. ¡El poder de la Prensa! Decisivo. Morteros de 42, que arrasan cuanto cogen en el plano de tiro. No ha de ser, sin embargo, la Prensa un cañón. El proyectil no discute. Sigue su trayectoria, y caiga lo que caiga. La Prensa es lo contrario de las granadas. Ha de ser un distribuidor de la inteligencia, que si apunta a la veleta no derrumbe el muro.

¿Qué pasa en la calle de Conde Pallares?
Pues pasa, que no pasa el vino malo, que lo han traído Réquete-Superior de donde lo venden tinto.
En la VINICOLA ORENSANA darán razón
Por Levante y por Poniente triunfa Ousande entre la gente, y Troncoso y Acoba son objeto de admiración.
Pregúntese en la VINICOLA ORENSANA

Francia y los Estados Unidos
Una entrevista con Roosevelt
Victor Cambón, en nombre de el "Echo de París" ha celebrado una entrevista con el ex-presidente de la República de los Estados Unidos. Roosevelt, se expresa claramente, en términos precisos, con cierto vigor de elocución conmovedora que no se olvida y que hace de él un orador tan formidable.
—No voy a hablar aquí de los deseos de la política de mi país, pero puedo asegurarnos que todos, en los Estados Unidos, tenemos la adhesión más señalada por Alemania, que se ha portado como una perjura y que ha cometido miles de atrocidades. Podéis repetir eso en nombre de todos los americanos. Lo que no impide que yo admire el prestigioso poderío de organización de este pueblo y sería un ciego si no viese que peligro significa, en el porvenir para mi pueblo.
Próximamente pronunciaré un discurso, para demostrar a los norteamericanos que superior a la nuestra es la organización alemana y que enseñanzas debemos sacar, para poder igualarla.
Pero nuestra admiración es aún mayor por Francia, que resiste con indomable tenacidad a tan aterradores medios. Los franceses son heroes y vuestras francesas son dignas de Juana de Arco. El alma de vuestra gran heroína revive entre vosotros.
Soy ante todo un patriota norteamericano, pero si yo tuviese necesidad de fortalecer este patriotismo, me bastaría con hacer revivir ante mis ojos la obra que Francia persigue en estos momentos.

El sargento Nieto Carta
Victima de su arrojo
Noticias llegadas de Tetuán dan cuenta de un dramático suceso que ha costado la vida al joven sargento del batallón de Cazadores de Madrid, de guarnición en aquella plaza africana, D. Carlos Nieto Carta de veintinueve años de edad.
El joven sargento estaba al cuidado de un fuerte en construcción en las cercanías de Tetuán, en un sitio conocido por Santa Rameil, con un pequeño destacamento, cuando, en la noche del 18 del actual, oyó golpear fuertemente la puerta. Con el brío y la inexperiencia de su edad lozana abrió la puerta, por la que instan-

táneamente penetró un grupo de moros que, al ver que el sargento Nieto echaba mano a su fusil, hicieron una descarga, de la que le alcanzaron tres tiros que le produjeron la muerte, sin que pudiera valerle la precipitación con que sus subordinados acudieron en su auxilio.
El día 19, a las cuatro de la tarde, se verificó el sopleo del cadáver, presidiendo el duelo el general de su brigada y asistiendo al acto todos los jefes y oficiales libres de servicio.
Descanse en paz el valiente e infortunado joven.

TELÉGRAFOS
Convocatoria de junio 200 plazas.
Preparación para el ingreso por el Oficial del Cuerpo D. Eugenio Olano.

Personal del Estado Mayor Central
Han sido destinados a dicho Centro:
ESTADO MAYOR
Coroneles D. Alfredo Sierra Aguado y don Rafael Beltrán de Lis; tenientes coroneles don Enrique Toral, D. Joaquín Nieves y D. Carlos Espinosa de los Monteros; comandantes: D. Emilio Toro, D. José Domenech, D. Vicente Calero, D. Celadonio de la Iglesia, y don Joaquín Aramburu, y capitanes, D. Valentín Galarza, D. Isidro Garnica y D. Manuel Estada.
INFANTERÍA
Coronel, D. Narciso Jiménez y Morales de Setién, teniente coronel, D. Leopoldo de Saro, comandante, D. Manuel de Matos, y capitanes, D. Lucas Fernández González, y D. Luis Goded.
CABALLERÍA
Coronel, D. Agustín de Quinto, comandante, D. José Giraldo y capitán, D. Joaquín Rodríguez Ponce de León.
INGENIEROS
Coronel, D. Juan Avilés, teniente coronel D. Luis Andrade, comandantes, D. José García Benítez y D. Enrique Mathe, y capitán, D. Ramón Aguirre.
ARTILLERÍA
Coronel, D. Antonio Díez de Rívero, marqués de Casablanca, teniente coronel D. Juan de Arzadún, comandante, D. Patricio Prieto y capitanes, D. Enrique Montón y D. Pedro Jevanovics.
INTENDENCIA
Subintendente de segunda, D. José López Martínez, mayor, D. Eusebio Pascual Bauzá, y oficial primero, D. Antonio-Alonso-Sarasa.
SANIDAD MILITAR
Subinspector médico de segunda, D. Luis Sánchez Fernández y médico primero, D. Fidel Pagés.
TRADUCTORES
Comandante de Estado Mayor, D. Eduardo Baselga y capitán de infantería D. Victoriano Casajús.
PILOTO AVIADOR
Capitán de Estado Mayor, D. Luis Gonzalo Victoria.

GACETILLAS
Lugo-Salón.
Amalia Molina, la insigne artista admirada y aplaudida por todos los públicos, hizo ayer su presentación entre los aplausos y aclamaciones del público.
Su actuación constituirá un verdadero éxito, siendo enorme el interés que el público tiene por admirarla.
En las funciones de hoy presentará nuevo y suntuoso decorado y repertorio completamente variado.
Pocas veces hemos admirado artistas de tanta valía, saliendo el público complacidoísimo, después de contemplar la gracia y saladisimo arte de la genial Amalia Molina.

ECOS
Los ayuntamientos de Alfoz, Antas Baleira y Begonte, anuncian al público los padrones respectivos de consumos para 1916.
El de Saviñao, el de cédulas personales. El de Baleira, las cuentas de Depositaria, pertenecientes al año de 1915.
Por el juzgado de Instrucción de Lugo se cita a José Sánchez, conocido por el "El Pafiero" y a la joven María Varela, cuyo "paradero" actual se ignora, para que comparezcan a ser oídos en el sumario que se instruye por expención de un billete falso de 50 pesetas.
Por el juzgado de primera instancia de Monforte, se anuncia la venta en pública subasta, de varias fincas sitas en aquel término judicial.
Ha sido elevado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Jesús Méndez y D. José Fernández contra el acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones de concejales celebradas el día 14 de noviembre último en el término municipal de Neira de Jusá.
El "Boletín Oficial" de ayer publica el extracto del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para dicho año, aprobado por Real Orden del ministerio de la Gobernación de 31 de diciembre último.
También publica la relación de las cantidades que corresponden a los Ayuntamientos por contingente provincial del año 1916.
Por la Tesorería de Hacienda de la provincia, fueron declarados incurso en el primer grado de apremio, varios contribuyentes morosos.
Se anuncia concurso para elegir una obra de ordenanzas de artillería que sirva de texto en dicha academia.
Ha sido convocada para el día 12 de febrero la elección parcial de un diputado provincial del distrito de Palacio, en Madrid, en la vacante producida por el nombramiento del señor Práda para el cargo de gobernador.
Se ha declarado en situación de sustituidos a los maestros D. Consuelo Pais, de la escuela de Landrove; D. Paulina Borrell, de la de Esoinaban, y D. Práxedes Carbajosa, de la de Daviñao, en Lugo.
Publica el "Diario Oficial" la supresión en

Agua de Villaza

Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias. -- UNICA DE MESA

PIDASE: FARMACIAS, DROGUERIAS Y HOTELES

Para pedidos al concesionario en Galicia: Ramiro Pérez Sotelo. -- VIGO

os programas de ingreso de las siguientes teorías: Aritmética, raíz cúbica y fondos públicos; de Álgebra, la discusión de un sistema de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas y ecuaciones homogéneas; en Geometría, orientación en el plano y en el espacio y los teoremas finales de comparación de arcos y volúmenes en Geometría del espacio, y en Trigonometría, el cálculo de recto del lado y la resolución de triángulos.

Para cubrir por oposición se anuncia una plaza de músico de segunda correspondiente a cornetín y otra de tercera correspondiente a bombardino, vacantes en el regimiento de Infantería de León, 38, cuya plana mayor reside en Madrid.

Desde el 15 de febrero y sucesivos se reunirá en la Universidad pontificia de Santiago el tribunal de exámenes, que bajo la presidencia del señor obispo auxiliar de la diócesis D. Ramiro Fernández Balbuena, ha de juzgar a los presbíteros que aspiran a cubrir 62 curatos que hay vacantes.

Se da como seguro que en el mes próximo reaparecerá en Santiago, el diario *Gaceta de Galicia*, que como es sabido dejó de publicarse a causa de haberse declarado en huelga sus operarios.

Dice *El Magisterio Gallego*: «Las oposiciones de niñas en este distrito, celebraron el ejercicio de Labores, último de la oposición, el sábado, 15 del actual. Suponemos que pronto se adjudicarán las plazas, y decimos pronto si lo es a fines de mes, pues por hoy ni se conoce la lista de mérito, ni las plazas que habrán de adjudicarse, si no estamos mal informados.»

Publica la *Gaceta* un Real decreto declarando que para suceder en dignidades nobiliarias los que hubiesen contraído matrimonio sin real licencia o los que de ese matrimonio procedan, será necesario que soliciten indulto de la sanción correspondiente antes de otorgarles la sucesión.

Ha dejado de pertenecer a la redacción de nuestro colega santiagués *Diario de Galicia*, el joven escritor Sr. Charloté.

La *Gaceta* publica una nota de la Biblioteca Nacional, anunciando que adjudicará en el año actual un premio de 2.000 pesetas al autor español o hispano-americano, de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos y biográficos, relativos a escritores hispano-americanos.

Concede otro premio de 1.500 pesetas al autor que presente la mejor monografía de literatura española o hispano-americana.

DE GALICIA

Coruña.

En el local de sociedades obreras «La Emancipación», dió una conferencia acerca de Galicia artística y monumental, el presidente de la Universidad Popular D. Angel del Castillo.

En Oleiros detuvo la Guardia civil el día 23 del corriente a los gitanos Santos Montoya Jiménez y Juan Alaya Salazar, autores de un hurto de ropas de la propiedad de Antonia Castelo, vecina de San Pedro de Nos.

Ferrol.

Dieron comienzo en este Apostadero los exámenes para primeros y segundos maquinistas de los buques del comercio.

Componen el tribunal el comandante de Ingenieros D. José J. Balzoa, como presidente; teniente de navío D. Pedro Aznar Bárcena, como secretario, y los primeros maquinistas navales D. Miguel Pellicer y D. Angel Rogi Alzola.

Los exámenes se verifican en la Sala de Justicia del Apostadero, habilitada para dicho objeto.

El gran poeta gallego Antonio Rey Soto ha dirigido una carta al «Centro Obrero de Cultura», en la que acepta la presidencia de honor del certamen que, coincidiendo con la celebración del centenario de Cervantes, habrá de realizar la expresada y simpática colectividad.

Santiago.

Ha fallecido en esta ciudad, el administrador jubilado del Cuerpo de Correos, D. Ramón Rodríguez.

Su muerte ha producido sincera pena entre sus numerosas amistades en esta ciudad y en toda la región gallega.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el día 27 el Emperador Guillermo, los admiradores de Alemania en esta ciudad le dirigieron un telegrama de felicitación.

Días pasados sostuvieron una reyerta en la Rúa de San Pedro dos jóvenes comerciantes uno de los cuales resultó herido de una puñalada en la espalda, de la que tuvo que ser curado en el Hospital.

Orense.

Por el Sr. Director general de Correos y Telégrafos, ha sido nombrado cartero-administrador de la villa de Carcastillo (Navarra), el joven orensano D. Manuel González Rodríguez.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal suplente de La Vega.

Los admiradores con que cuenta Alemania en esta capital han dirigido un expresivo telegrama de felicitación al Kaiser con motivo de su fiesta onomástica.

Pontevedra.

Se dice que la Compañía de Ibarra se halla dispuesta a suspender el servicio del puerto de Villagarcía, realizándolo en lo sucesivo a Marín, en vista de que el conflicto planteado en el primero de dichos puertos no tiene fácil solución.

Al practicar la benemérita de Redo, de la

un registro en el domicilio del empleado del ferrocarril Francisco Varela González, por sospechar pudieran ocultarse en él géneros procedentes de un fardo de tejidos que faltó a la Compañía ferroviaria, encontraron los guardias algunos efectos que supone procedan de una sustracción.

Se le detuvo.

Los huelguistas de Villagarcía se apostaron el martes último día de mercado en aquella villa, en la carretera de Villajáiz, impidiendo el paso a las lecheras y a los demás traficantes, teniendo que intervenir la Guardia civil, siendo conducidos a la cárcel dos mujeres y un hombre.

Vigo.

Al muelle del Comercio atracó el vapor español «Serra», procedente de Liverpool.

Descarga 66 toneladas de mercancías y sus principales partidas son:

291 cajas de hoja de lata, 106 bultos de tubos de hierro, 24 sacos de cauchout, 53 fardos de bacalao, 5 de redes de algodón, 85 atados de acero en barras y 25.423 kilos de hierro colado en lingotes.

El torrero 3.º del faro de la isla de Ons, D. Francisco Garrido Palomeque, solicitó ser trasladado al de Villanueva y Geltrú, en la provincia de Barcelona.

En la Sociedad Recreo de Artesanos dió su anunciada conferencia, doña María Vinyals, asistiendo a oír la del marqués de Riestra, el conde de San Bernardo, don Alejandro Mon, el Dr. Liuria, varios escritores y numeroso público.

EN DEFENSA DEL OBRERO

LA SEGURIDAD EN LOS ANDAMIOS

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de la Gobernación, de conformidad con el dictamen emitido por el Instituto de Reformas Sociales.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Los andamios total o parcialmente colgados usados para el revoco o reparación de fachadas en su organización y detalles han de reunir las condiciones que se establecen en el presente Real decreto y las generales de estabilidad de resistencia.

Art. 2.º Los pescantes estarán constituidos preferentemente por vigas laminadas de hierro con sección conveniente para que den un coeficiente de seguridad no menor a un quinto de la carga de fractura calculada prudencialmente por el estado en que se encuentre el referido material.

A falta de estos pescantes de hierro laminado, se podrá emplear madera, siempre que sea sana, sin nudos peligrosos para su resistencia y de la escuadría necesaria para que su coeficiente de seguridad esté dentro de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 3.º Las palomillas de balcón o piezas semejantes destinadas a completar la estabilidad del andamio, aunque residiendo siempre en los pescantes de resistencia del conjunto; el tablonaje en sus apoyos, cables, cadenas, poleas, herrajes, polipastos y demás accesorios de suspensión, deberán ser siempre por sus cuádras dimensiones y naturaleza, capaces para resistir los esfuerzos mecánicos a que han de ser sometidos.

Art. 4.º Las cuerdas de suspensión, como elementos principales de resistencia del conjunto, serán de cáñamo, en un buen estado de servicio y de las dimensiones que reclame la magnitud de los pesos suspendidos.

Art. 5.º La distancia entre cada dos andamios no será mayor de un metro 80 centímetros.

Art. 6.º Se colocarán convenientemente aseguradas a los andamios una o más escaleras que den acceso fácil y seguro a ellos.

Art. 7.º Queda prohibido el uso de quitamientos de cuerdas, y será obligatorio el empleo de barandilla rígida de maderas enterizas o no, pero de resistencia suficiente y sólida, aseguradas para que pueda impedir la caída de los obreros.

Art. 8.º Las tablas, tablonos o piezas de cualquier clase que forman el piso de los andamios, estarán sujetas de modo que no puedan moverse ni bascular al pisar sobre ellas.

Art. 9.º Para evitar la caída entre los andamios y fachada se colocarán planchas de tablonos en los espacios entre los balcones del piso inmediato al en que se esté trabajando a fin de cortar la altura en caso de accidente.

Art. 10. Se evitará la acumulación de materiales en los andamios, no poniendo en ellos más que lo preciso para el trabajo que se esté ejecutando. El peso de estos materiales, así como el aparato de cualquier clase que se coloque sobre dichos andamios por exigencias inevitables de la construcción, se tendrán en cuenta para el cálculo de su estabilidad y resistencia.

Art. 11. La anchura del piso del andamio será la precisa para facilitar la estancia de los obreros y la colocación de los materiales necesarios.

Art. 12. Los obreros que no trabajen sobre el andamio, sino en su montaje o sobre cornisas, tejados u otros elementos de la construcción misma que ofrezcan peligro de caída, deberán estar unidos por cinturones de seguridad, corras, cuerdas, etc., a puntos de enlace fijados sólidamente.

Art. 13. No se podrá hacer uso de los andamios total o parcialmente colgados, sin que previamente hayan sido reconocidos por un arquitecto municipal y sin que éste extienda un certificado de que, además de cumplir el andamio lo que se dispone en el presente Real decreto, reúne las condiciones generales de seguridad.

Art. 14. Encomendada a la Inspección del Trabajo, por Real decreto de 1.º de marzo de 1906, el cumplimiento de la ley de Accidentes en todo lo que hace referencia a la previsión de los mismos, una vez comenzadas las obras los inspectores del Trabajo serán los encargados de la vigilancia de los andamios para que ofrezcan en todo momento las garantías generales de seguridad con arreglo a la técnica y que se cumpla cuanto se dispone en el presente Real decreto.

Art. 15. Los inspectores del Trabajo leventarán desde luego acta de infracción, y seguirá ésta los trámites legales, siempre que el inspeccionar un andamio consideren que existe peligro, respecto de la estabilidad de todo o parte del mismo.

Art. 16. A los efectos del artículo anterior queda modificado el art. 47 del reglamento para el servicio de la Inspección del Trabajo, aprobado por Real decreto de 1.º de marzo de 1906, con la adición del siguiente párrafo:

«Cuando la falta que observe el inspector se refiera a accidentes del trabajo, y a juicio del mismo exista peligro, al no remediarse inmediatamente, prescindirá del sistema persuasivo, así como el del acta de aparcamiento, y levantará desde luego la correspondiente acta de infracción.»

BIBLIOGRAFIA

HISTORIA DE LA LITERATURA DE GRECIA Y ROMA, POR ANDRÉS BELLO

Andrés Bello es, como decía bien el semanario madrileño *España* en uno de sus últimos números, «el patriarca de las letras americanas.»

Esta obra la escribió el sabio para enseñanza de los pueblos occidentales, principalmente para los chilenos, de los cuales fué guta, centro y luz.

Pero esta obra, como de Bello, es interesante a todo el que ame la literatura. La historia de las letras paganas, por Bello, llena de juicios acertadísimos, es una de las lecturas más amenas e instructivas que joven o viejo puede leer.

Nada de farragos, nada de pesadez; todo claro, sesudo, jugoso. No existe obra mejor, en sólo 300 páginas, para conocer bien las literaturas clásicas.

Esta obra del maestro americano es uno de los aciertos de esa magnífica Biblioteca Andrés Bello, a la cual da nombre el autor de este libro.

PAGINAS HISTORICAS

Fernando I ante Coimbra

Si no hubiera sido por las guerras intestinas que debilitaron las energías de León, Castilla y Navarra, el reinado de Fernando I constituyera un gran avance en la obra de nuestra gloriosa Reconquista.

Las contiendas entre los reinos cristianos dieron alientos a los moros, y a no ser por la potencia espiritual de los nuestros, tuvieron los enemigos ocasión de hacerse fuertes e invencibles en la Península.

Terminadas las luchas con sus hermanos, que dieron por resultado la unión de León y Castilla, Fernando I emprendió grandes operaciones guerreras contra los moros.

En 1057 se metió con sus tropas por tierras que hoy son portuguesas, presentándose ante la plaza fuerte de Viseo, bajo cuyos muros había encontrado la muerte Alfonso V. Después de un sitio horrible, en que los sitiadores, faltos de subsistencias, hicieron desesperadas salidas atacando con fiero empuje, consiguió el primer Rey castellano ganar la población.

Luego puso cerco a Lamego, que también cayó en poder de los cristianos, aunque al realizar el asalto, murieron muchos hombres.

La campaña fué brillantísima. Después de Viseo y de Lamego, continuaron las armas cristianas obteniendo triunfos ruidosos, con el asalto de castillos moros, entre otros los de San Justo y Taroca, que, según los cronistas, corresponden a las actuales poblaciones lusitanas de San Martín y Taranza, y ante esos éxitos, bastantes para llenar de orgullo a un caudillo, se animó D. Fernando a proseguir en su campaña, concibiendo el arriesgado proyecto de realizar la conquista de Coimbra.

Dependía esta plaza de los emires de Badajoz, y por muchas razones convenía su posesión al monarca castellano. Se hallaba en la parte extrema de la frontera de los reinos árabes de Andalucía, y era un baluarte firmísimo que si lo perdían sus poseedores, quedarían amnazadas por los cristianos una porción de poblaciones de relativa importancia.

Don Bernardo preparó convenientemente sus tropas, pero antes de marchar contra Coimbra se dirigió a Compostela a postrarse ante el sepulcro de Santiago implorando la intercesión del Apóstol para que no faltase el auxilio divino: a las armas de la Cristiandad.

Y una mañana, la del 20 de enero de 1058, un aguerrido cuerpo de tropas de cruzados españoles, se presentó al pie de los muros de la ciudad de Coimbra donde muchos de sus moradores esperaban ansiosos la redención, volver a rendir libremente su culto a la fé de Cristo.

A los seis meses de sitio capituló la guarnición, y las huestes de D. Fernando colocaron la cruz sobre las mezquitas de la ciudad.

Clarabana.

Las dos ediciones de EL PROGRESO se venden en la Administración principal de Loterías. Plaza Mayor, 14.-Lugo

La Mutuelle de France et des colonies

continúa el progresivo desarrollo de sus operaciones de ahorro en España, aumentando considerablemente el número de adherentes a su respetable institución.

Las cifras son el mejor argumento para demostrar la importancia de una Sociedad y LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES presenta a la consideración del público las siguientes:

1.287 millones 143 francos de suscripciones realizadas en sus dos ramos Vida y Fallecimiento.

525.785 asociados.

53 millones 593.659,88 francos pagados a los suscriptores.

165 millones 292.816,99 francos depositados en el Banco de España y en el Banco de Francia.

Llegar a estas cifras, utilizando el pequeño elemento que supone un ahorro individual desde 20 céntimos diarios, demuestra la seriedad con que LA MUTUELLE ha llevado sus operaciones, y la seguridad completa en los cálculos que sirven de base a su sistema.

Toda persona, por modesta que sea su posición, puede suscribir una participación en LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES y con un pequeño desembolso, desde 20 céntimos al día, constituirse un CAPITAL que le permita crearse un DOTE, una RENTA para la vejez o una HERENCIA para su familia.

Para informes dirigirse a la Dirección del Oeste de España en Vigo, Príncipe, 37.

En Lugo: Subdirector D. Ramón Carrete, calle Ronda Coruña, 24 y Corresponsal recaudador, don Eduardo Ameijide, Plaza Mayor.

Inspector de la región Oeste de España, D. Antonio Roldán Llanos.

ANUNCIOS

VENTA A voluntad de su dueño se vende un lugar de casarado sito en Santa Eulalia de Mazoy, próximo a esta ciudad, y conocido por de Abastos. Para su adquisición entenderse con el procurador D. David Ulloa García, Obispo Izquierdo, 2.

Se arrienda el segundo piso de una casa núm. 65, sita en la calle de la Ruanueva, que hace esquina a la de los Hornos, y en el primer piso a la misma informarán.

Aviso al público

El industrial Manuel Soilán, se trasladó desde el día 1.º de Enero, a la caseta número 6 de la Plaza de Abastos, a la número 24 de la Rotonda, con tal motivo y en vista de la baja que obtuvo el ganado en estos últimos días, acordó rebajar los precios de la carne con treinta céntimos en kilo, o sea el medio kilo sin hueso, a 1'10; pecho, falda y ahujado 60 céntimos id.

Selectos Chocolates Brandartiz

Enrique Brandartiz y Ca

RONDA de la CORUÑA, 22.-Lugo

VENTAS AL POR MENOR
Plaza de Abastos, Pto. n.º 2.
(Frente al mercado nuevo)

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Cirujano - Dentista

--- A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 6

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias

Plaza de Sto. Dominho, 2, 1.º

¡Enfermedades Secretas!

Específicos ZEHCNAS

EXITO ASOMBROSO

Blenorragia y flujos recientes o crónicos.—Se curan siempre, sin la más leve complicación, con la inyección antiblenorrágica ZEHCNAS.—Frasco, tres pesetas.

Las señoras deben usar los Compridos Estípticos Antisépticos ZECNAS en irrigaciones, admirables e insustituibles para el aseo íntimo. No manchan y perfuman.—Tubo, 5 pesetas.

Avariosis (Sífilis) en todos sus períodos y diversas afecciones de la Piel (Eczemas, Herpes, Úlceras, Forúnculos, etc.)—Se curan maravillosamente con el Depurativo ZEHCNAS.—Frasco, 5 pesetas.

Impotencia, Debilidad genital.—Se cura con los Compridos Afrodisiacos ZEHCNAS, siempre infalibles y sin peligro, pues son simplemente tónicos y nada excitantes.—Tubo, 5 pesetas.

Pitiriaris del Pubis, destrucción verdadera de estos insectos, sin temor a reproducción (como sucede con los Calomelanos y pomada mercurial), con la Loción Parasitocida ZEHCNAS que no mancha y tiene olor agradable.—Frasco 1 peseta.

Sarna.—Se cura en tres días y cómodamente con la Pomada Antiprópica ZEHCNAS, que mata, sin temor a reproducirse, los Acaros, microbios que la originan, olor agradable.—Tubo, 2'50 ptas.

Exigid siempre la marca registrada ZEHCNAS y no aceptéis ningún producto similar que puedan ofreceros por carecer de éstos.

Desconfiad de esos preparados misteriosos que "dicen" lo curan todo con un solo específico. Pedid catálogo general (gratuito).

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO EN LUGO

Farmacia de D. Carlos Alonso, Plaza del Campo, 5
Depósito central en España. GRAN FARMACIA MODERNA
Castelar, 18 y 20 La Coruña

ALTAMIRA

Para la juventud.
G. MARAÑÓN.—Secreciones internas.
FRAY MOCHO.—Cuadros de la Ciudad.
HEREDIA.—Sensibilidad en la poesía castellana.
ASTRANA.—La vida en los conventos y seminarios.
RAMÍREZ ANGEL.—Vida anecdótica de Bécquer.
LUGIN.—La Casa de la troya (2.ª edición).
PEREZ.—Bocetos ingleses.
ESPAÑA MÉDICA.—Tomo de vulgarización científica. Obras de medicina, farmacia, derecho y ciencias exactas.

Viuda de Alonso e Hijos

LIBRERÍA, LUZA DEL CAMPO, 2
LUGO

VENTA DE CARBONES

En el Almacén situado en la calle del Obispo Izquierdo (frente al jardín), se expenden de inmejorable calidad.
 Galleta quintal, 3'00 pesetas.
 Cok id. 3'00.
 Vegetal id. 7'00.
 Se despacha carbón vegetal al menuideo.

Sombrereria de FERNÁNDEZ PIMENTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 15
 Se ha recibido un surtido variadísimo de sombreros de invierno, de todos los precios, desde el más económico al correspondiente a la mejor clase que se fabrica por las principales marcas.

ARRIENDO DE FINCAS

En la parroquia de Santiago de Meilán, lugar de Guntín, se arrienda la casa y los bienes que fueron de Angel Rajal. Para informes: Dirijirse a José Carreira, en el lugar de Milleiros.

VENTA DE UN LUGAR

En el Ayuntamiento de Castroverde y próximo a la feria de Sobrado, se vende un lugar compuesto de casa de labranza, pinares y muy buena pradería. Para informes: D. MARTÍN E RUA, calle del Miño, núm. 28.

Clinica del Doctor Baquero ESPECIAL

para enfermos de oídos, nariz y garganta
 Dedicada EXCLUSIVAMENTE a dichas enfermedades y practicándose toda clase de operaciones de la especialidad. Consulta de diez a una.
 PLAZA DE ORENSE, 8.—LA CORUÑA

H. MANSO

Médico-Cirujano y Odontólogo
 (DENTISTA)  (DENTISTA)
 ARMAÑÁ, 3 Y 5, 2.º

Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio
 Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.
 Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.
 CASTELAR, 6.—LUGO.

AGENDA

Servicio de trenes
 Llegadas de los ascendentes:
 Mixto, a las 0'40.—Mercancías, a las 10'45.—Correo, a las 12'33.—Rápido, a las 14'39.—Tren tranvia, a las 20'35.
 El primero, el tercero y el último conduciendo viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva viajeros de primera.
 Salida de los ascendentes:
 Mixto, a las 0'57.—Mensajerías, a las 7'20.—Correo, a las 12'43.—Rápido, a las 14'39.—Ganadero, a las 16.
 Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo solo hasta Monforte; el cuarto con viajeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León.
 Llegadas de los descendentes:
 Mixto, a las 6'38.—Rápido, a las 9'19.—Mercancías, a las 11'24.—Correo, a las 12'25.—Mensajerías, a las 17'29.—Mercancías, a las 23'44.
 El primero, el cuarto y el quinto con las tres clases; el segundo con viajeros de primera; el tercero con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad.
 Salidas de los descendentes:
 Tren-tranvia, a las 4'40.—Mixto, a las 6'55.—Rápido, a las 9'24.—Correo, a las 12'36.—Mensajerías, a las 17'43.

Todos con las tres clases, a excepción del rápido que solo conduce primera.
NOTAS. Los viajeros del tren que sale de esta capital a las 7'20, enlazan en Monforte con el correo descendente, para Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago. Y los viajeros de estas poblaciones que utilicen el correo ascendente, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17'20.

Idem de correos

Entradas en la administración:
 De Madrid, el correo a las 12'50 y el mixto a las 6'50; para la Coruña, el correo a las 12'50 y el mixto a las 1; de Becerreá, Chantada, Friol, Fijós, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a las veinte.
 Salidas de la administración:
 Para Madrid, el correo a las 12'10 y el mixto a las 0'20; para la Coruña, el correo a las 12'19 y el mixto a las 6'10; para Becerreá, Chantada, Friol, Fijós, Meira y Pol a las 14, y para, Fonsagrada, a las 7.
 Horas de oficina:
 Lista, desde las 9 a las 11'15 y desde las 13'30 a las 14.—Certificados, desde las 8'30 a las 11 y desde las 21 a las 22.—Valores declarados, desde las 8 a las 11.
 Operaciones del giro postal:
 Se admiten impositores desde las 8'30 a las 10'45 y de las 16 a las 17.
 El servicio de las 16 a las 17 no se verifica los domingos, y los cobros son desde las 12 a las 13'30.
 Entrega de los apurados:
 Terminada la distribución de la correspondencia llegada a la administración, se entrega durante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8'30 y a las 14.
 Salidas de los carteros:
 Cuando los correos no traigan retraso se hace este servicio a las 8'40 y a las 14.
 Recogida de buzón.
 En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.
 En la Administración principal de Lugo se venden sellos de Correos desde las 8'30 a las 12.

Administraciones de Correos y Carterías de la provincia autorizadas para expedir y pagar giros.

Hasta 1.000 pesetas, además de la Administración principal, las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Mondoñedo, Monforte, Quiroga, Ribadeo, Sarria, Villalba y Vivero.
 Hasta 50 pesetas, las carterías de Abadín, Baamonde, Baleira, Baralla, Barreiros, Bóveda, Caabreiros, Calde, Canabal, Carballedo,

Castro de Rey, Castroverde, Caurel, Corgo, Cubelas, Ferreira del Valle de Oro, Folgoso, Guitiriz, Guntín, Lajosa, Meira, Muras, Nabela, Orol, Pantón, Paradavella, Parga, Porto, Puebla del Brollón, Puebla de San Julián, Puente-nuevo, Rábade, Riotorto, Riberas de Lea, Rubián, San Claudio, San Esteban, Sante, Saviñao, Sobrado de Picato, Taboada, Tuiriz, Vega de Anzules, Villameá, Villanueva de Lorenzana y Villavidriá.

Hoteles y Casas de huéspedes recomendadas

LUGO
HOTEL MÉNDEZ NÚÑEZ.—Reina, 1.
H. VERA.—Reina, 8.
H. ORIENTAL.—Propietario, José Vázquez Parga.—Calle de Emilio Castelar, 2, pral.
H. COMERCIO.—Plaza Mayor.
EL QUIROCUES.—Estación del Ferrocarril.

CASAS DE COMIDAS

JOSÉ YAÑEZ.—Carreterra Nueva de la Estación.
JOSÉ FERNÁNDEZ.—Cruz, 5. (Antes bajos de la Malagueña).

MONDOÑEDO

D.ª Cándida Canoura.—Progreso.

VALLE DE ORO

Gregorio Carballés (Carolina).

ALMACENES DE VINOS

ROSENDO REVALDERÍA.—Vinos blancos y tinto superior, del Rivero y Valdepeñas (bajos de Pedrosa), San Roque.
MAMUEL SIERRA Y COMP.ª.—Vinos finos de mesa de excelente y exquisito "bouquet", de la actual cosecha.—San Roque, n.º 11 (bajos de la casa de la viñata de Paradela).

FÁBRICAS DE LEGÍA

LA BANDERA ESPAÑOLA.—Jesús Ledero Porto.—Calle de la Estación, 8.
LA MODA.—Manuel López.—Carretera Nueva de la Estación, 3.

Tib. de EL PROGRESO Manuel Becerra, 4

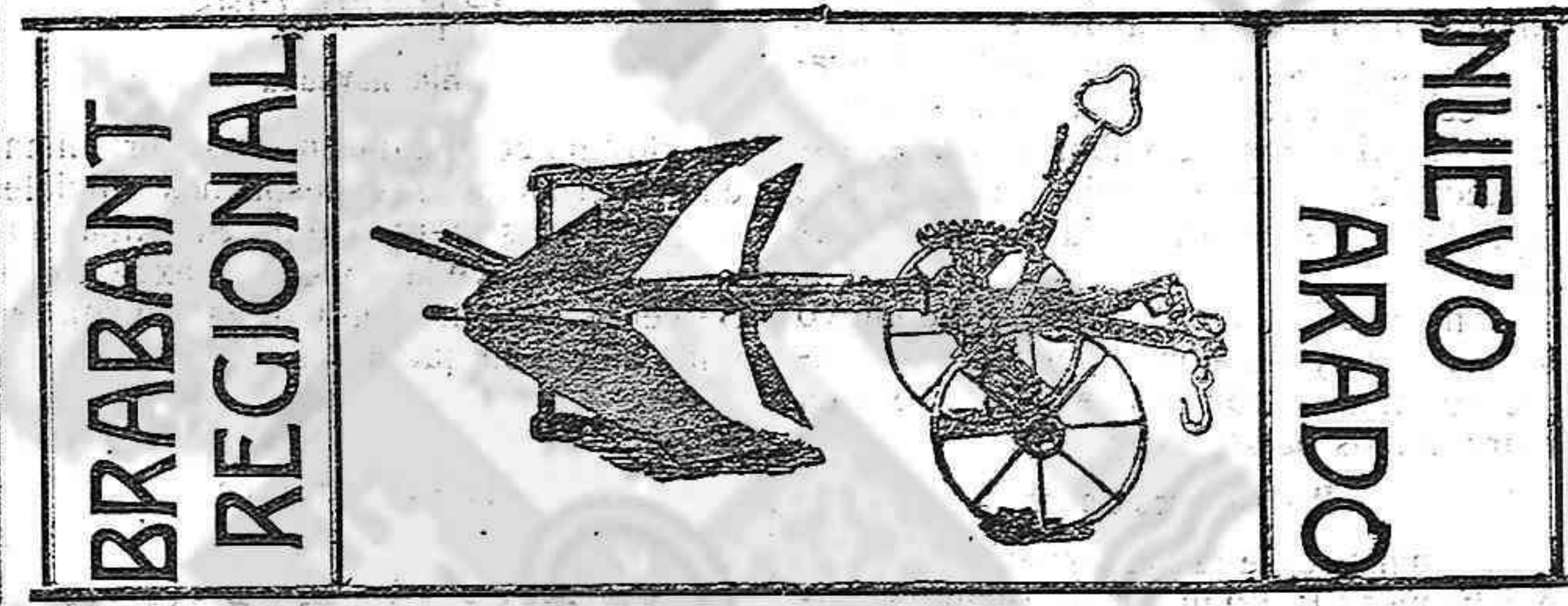
VDA. DE H. HERVADA

ALMACÉN Real, 14 Cantón Grande, 8 BAZAR Real, 17
 Ferreteria Quincalla Muebles de lujo y económicas Novedades, etc.

LA CORUÑA

Máquinas agrícolas.—Trilladoras de varias clases.—Motores de 4 tiempos, completos de 2 a 40 H.P.—Háganse pruebas comparativas con otros motores y demostrarán prácticamente que son los que menos consumen, los más fáciles y los más duraderos.

Molinos CHALLENGE con torre y bomba para sacar agua; engranes cerrados



Es el arado BRABANT de material extra, con vertederas forma cilíndrica, es el que mejor voitea, de acero más duro, el que menos fuerza necesita y el más barato.
 El número 0 es el que más he vendido.

Núm.	0	1	2	3	
Profundiza.	22	24	26	32	centímetros.
Pesa unos.	80	100	120	140	kilos.
Vale ptas.	135	160	180	200	

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
 Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.
 Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.
 Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
 Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.
 Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter!
 Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

FLORINA DE MAIZ

Producto químicamente puro, obtenido por procedimientos especiales.
 Este alimento es superior a otros similares conocidos hasta ahora, para los niños y personas delicadas y sujetos a régimen.
 DE VENTA EN LUGO: En el Econmato Cívico-Militar, en el comercio de D. Salvador Sande y en la Farmacia de D. Carlos Alonso. (Paquete: 500 gra. 1'25 250 gra. 0'65)
 Representante general en Galicia: **D. José Amador-Barrera, 5.-Coruña.**
 Representante en Lugo: **Viuda e Hijos de José Sánchez.**

C. le G. le Trasatlantique

Paquetes correos franceses a gran velocidad
 Servicios directos desde Coruña

LA NAVARRE

PARA HABANA PARA VERACRUZ
 El día 23 de Enero el vapor rápido
 Precio en tercera clase. Ptas. 251'10 255'10

VAPORES DE REGRESO

El día 13 de Enero el vapor
SEQUANA
 Línea de Nueva York

Los vapores postales rápidos de esta línea, salen todos los sábados de Burdeos, y se facilitan billetes de primera y segunda clase.
 Para informes, dirijirse a N. FARINA, calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo.—La Coruña.

NELSON-LINES

Vapores rápidos al Río de la Plata
 Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
 Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
HIGHLAND PRIDE	16 de Enero	17 de Enero
HIGHLAND LADIE	23 de Enero	24 de Enero
HIGHLAND LOCH	30 de Enero	31 de Enero

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27.—Precio de pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).—Precio del pasaje en 3.ª clase, 31'10 pesetas (incluido impuestos de transporte).
 Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
 Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.
 Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
 NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.
 Para informes y carga pueden dirijirse: en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

COMPANIA del PACÍFICO

VAPORES CORREOS INGLESES
 Salida de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punt, Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.—Próximas salidas:

Línea de América del Sur

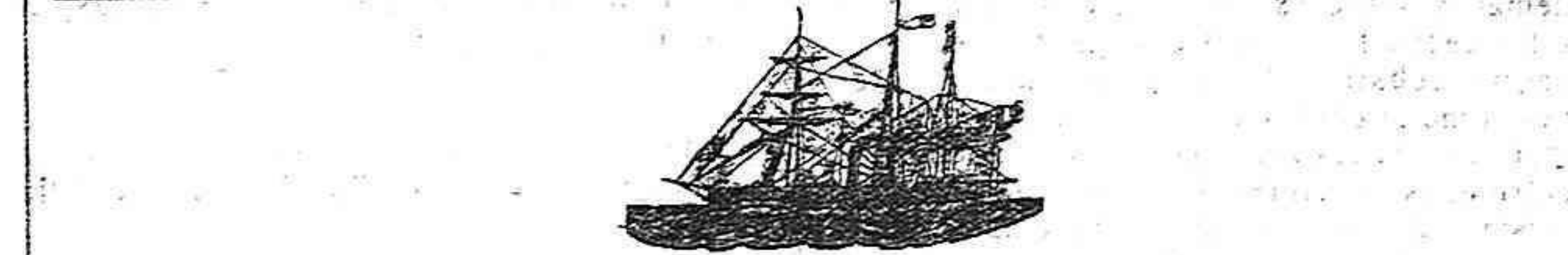
Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orita	el 24 de Enero	el 25 de Enero
Orissa	el 21 de Febrero	el 22 de Febrero

Línea de Francia e Inglaterra

Orissa	el 27 de Enero	el 28 de Enero
Oronsa	el 24 de Febrero	el 25 de Febrero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es de cuenta de la Compañía.
 Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumaderos, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
 Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo a mareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
 Agentes generales de la Compañía,

Sobrinos de José Pastor
 Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.
 Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salida de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Vapor rápido GELRIA 5 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DÍAS DE ANTICIPACION.—El Comisario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.-La Coruña
 Representante general de la Compañía en España